

**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
PUERTO TEJADA – CAUCA –**

ESTADO NÚMERO 134.

AUTOS PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO, LOS CUALES SE NOTIFICAN HOY 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 08:00 A.M.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CLASE AUTO	CUADERNO	PROVIDENCIA
2015-00195-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	MARÍA CLARITZA MONTILLA	JOSÉ JAMIR ESCOBAR	20 DE NOVIEMBRE DE 2024	INTERLOCUTORIO	1	Requiere demandado
2019-00006-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	MARÍA DEL MAR MUÑOZ CHARA	PABLO MEJÍA MONTENEGRO	20 DE NOVIEMBRE DE 2024	INTERLOCUTORIO	1	Requiere partes
2021-00250-00	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD	SAMIRNA BISCUE ALOS	JOSÉ EIBER ORDÓÑEZ GÓMEZ	20 DE NOVIEMBRE DE 2024	SUSTANCIACIÓN	1	Fecha inventarios
2022-00192-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	JHENSI LISETH DOMÍNGUEZ	CARLOS JULIO RENGIFO MOSQUERA	20 DE NOVIEMBRE DE 2024	SUSTANCIACIÓN	1	Ordena oficio
2022-00202-00	INVESTIGACIÓN PATERNIDAD	OLGA LORENA BERMÚDEZ MENA	EFRÉN HURTADO y OTRA	20 DE NOVIEMBRE DE 2024	SUSTANCIACIÓN	1	Dejar en secretaría
2024-00216-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	ISABEL CRISTINA FORY BALANTA	JEAN CARLOS LOZANO CUERO	20 DE NOVIEMBRE DE 2024	INTERLOCUTORIO	1	Inadmisorio
2024-00219-00	ADJUDICACIÓN DE APOYO	YACKELINE MONTILLA MANCILLA	MARÍA DEL SOCORRO ACOSTA PERENGUEZ	20 DE NOVIEMBRE DE 2024	INTERLOCUTORIO	1	Inadmisorio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA PROVIDENCIA, SE FIJA EN LA FECHA Y HORA, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. CONCORDANTE ACUERDO 11567-2020 Y DECRETO LEGISLATIVO 806/20.- Este estado se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial y en cartelera del Juzgado.

EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR CDJC23-1 DEL 12 DE MAYO DE 2023 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA SENTENCIA SU 355/22 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, NO SE PUBLICARÁN LAS PROVIDENCIAS NOTIFICADAS A TRAVÉS DEL PRESENTE ESTADO, EN PROTECCIÓN AL DERECHO A LA INTIMIDAD PESONAL Y FAMILIAR DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN EN ESTE JUZGADO.

EN CASO DE REQUERIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y/O COPIA DEL PROCESO Y/O PROVIDENCIA A NOTIFICAR PODRÁ REALIZARSE POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO: jprfamptotej@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDGAR ADRIÁN MANZANO SÁNCHEZ
Secretario